

COMPETICIONES

La LNFS rechaza la huelga y el fondo de garantía que piden los jugadores

Palco23

3 sep 2015 - 16:43

La Liga Nacional de Fútbol Sala (LNFS) no tiene intención de aceptar que se retrase el inicio de la temporada 2015-2016, ni tampoco aceptar algunas de las condiciones que han puesto sobre la mesa los jugadores para evitar una huelga en las cuatro primeras jornadas. La organizadora de la competición asegura "respetar el derecho de huelga de cualquier trabajador", pero consideran que las reclamaciones son de carácter "impropio e irreal" y no aceptan la base del paro.

"Amparados por el derecho al trabajo, los clubes de la LNFS manifiestan que la disputa de la competición programada en el calendario deportivo se llevará a cabo", advierten en un comunicado. La asociación asegura que quiere alcanzar un acuerdo con la Asociación de Jugadores de Fútbol Sala (AJFS) en torno al convenio colectivo, siempre que "no ponga en riesgo la viabilidad de los clubes actuales, de sus jugadores de Primera y Segunda División y sus empleados":

Los clubes consideran "impropio e irreal" que los jugadores pidan la constitución de un fondo de garantía salarial similar de La Liga para asegurar "el pago de deudas por pactos de palabra, sin control fiscal de clubes desaparecidos o mal gestionados que hayan pertenecido a la LNFS durante algún periodo o la totalidad de la temporada". Éste debía estar dotado con 320.000 euros el primer año, 330.000 euros el segundo y 340.000 euros el tercero.

En este sentido, la asociación que reúne a clubes como FC Barcelona, El Pozo Murcia o Movistar Inter, "no acepta ni reconoce otro contrato que no sea el oficial, que esté depositado en la LNFS, y en el que se refleja el pago de Seguridad Social e IRPF". Además, recuerdan que "desde que hace tres años se constituyó la Comisión Mixta (clubes, jugadores y RFEF), todas las denuncias por incumplimiento de contratos oficiales han sido falladas y cobradas por los jugadores".

PALCO23

Por otro lado, los equipos de fútbol sala "no consideran adecuado financiar a la AJFS", como solicitaba la organización mediante la creación de un fondo social con 25.000 euros el primer año, 30.000 euros el segundo y 35.000 euros el tercero. En opinión de la LNFS, "se podría considerar una injerencia en su independencia" el hecho de que el sindicato esté financiado por la propia patronal.